

Viernes, 14 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago

ANUNCIO. Desafectación Bien Público.

Por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 30/09/2022, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien inmueble:

Camino Público n.º	88 04E08052513E
Nombre:	SIN NOMBRE
Inicio:	
Final:	
Longitud (metros):	42
Observaciones/otros nombres:	SESMO SIN USO HABITUAL

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación y permuta de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://www.salvatierradesantiago.es/>



Viernes, 14 de octubre de 2022

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Salvatierra de Santiago, 7 de octubre de 2022
Juan Rodríguez Navarro
ALCALDE - PRESIDENTE

